

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Creditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	36
				- curso	18
				2º ciclo	36
				4º curso	18
				5º curso	18
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Informática Industrial I (Segundo Ciclo)	9	6	3	Control de Procesos Continuos por Computador. Tiempo Real. Implementación de Reguladores.	-Arquitectura y Tecnología de Computadores -Ingeniería de Sistemas y Automática
Informática Industrial II (Segundo Ciclo)	9	6	3	Controladores Programables. Buses industriales. Comunicaciones Industriales	-Arquitectura y Tecnología de Computadores -Ingeniería de Sistemas y Automática

6972 RESOLUCION de 19 de febrero de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrige error en la de 19 de noviembre de 1992, relativa a la publicación del plan de estudios de la Licenciatura en Medicina a impartir en la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Producido error en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 17 de diciembre de 1992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 42847, en la cuarta columna, donde figura la asignatura «Historia de la Ciencia», debe figurar: «Historia de la Medicina».

Cádiz, 19 de febrero de 1993.—El Rector, José Luis Romero Palanco.